



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001975-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados que retomen los trabajos de la Subcomisión creada en esa Cámara con el objetivo de elaborar un Pacto de Estado Social y Político por la Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 398, de 10 de abril de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/001975, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados que retomen los trabajos de la Subcomisión creada en esa Cámara con el objetivo de elaborar un Pacto de Estado Social y Político por la Educación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 398, de 10 de abril de 2018.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL-001975 relativa a instar a la Junta de Castilla y León a solicitar a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados a que retomen los trabajos de la Subcomisión creada en esa Cámara con el objetivo de elaborar un Pacto de Estado Social y Político por la Educación:

Se propone la modificación de la propuesta de resolución quedando el siguiente texto:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Solicitar a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados que permanecen en la Subcomisión creada en esa Cámara con el objetivo de elaborar un Pacto de Estado Social y Político por la Educación a acordar un compromiso de financiación mínimo del 5 % del PIB para Educación en un horizonte temporal anterior a 2025 y el aumento hasta el 6 % en el 2033 con un incremento de 1.500 millones de euros anuales, lo que contribuiría a retomar los trabajos de la misma con la presencia de más grupos políticos de los actualmente presentes.



2.º- Solicitar al Gobierno de España la rectificación del Plan de Estabilidad comprometido con la UE que establece el gasto educativo en España en 3,67 % del PIB para el año 2020.

3.º- Adoptar las decisiones necesarias para que en el próximo mes de junio los estudiantes de Castilla y León realicen una EBAU justa, acorde a la demanda absolutamente mayoritaria de la sociedad castellano y leonesa en ese sentido.

4.º- Gestionar con mayor eficacia el acuerdo plenario de 4 de octubre de 2017, relativo al establecimiento de una prueba de acceso única en todo el territorio español, que garantice la igualdad de oportunidades a todos los alumnos con independencia de su lugar de residencia, contando para ello con todas las Comunidades Autónomas, a través de la Conferencia Sectorial".

Valladolid, 10 de abril de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández